

Tres plazas de Conserje de Instalaciones, grupo E, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

No constando reclamación alguna al respecto, se hace público para conocimiento de los interesados, que en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 74, del día 31 de marzo de 1999, página 4549, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de las citadas plazas de funcionarios, a través del procedimiento de concurso.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 1992.

Los restantes datos pueden consultarse en dicho «Boletín Oficial de la Región» y en el tablón de anuncios del Negociado de Personal; lugares donde se publicarán los sucesivos trámites.

Águilas, 23 de abril de 1999.—El Alcalde, Francisco López García.

12357 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1999, de la Diputación Provincial de León, referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 100, de 5 de mayo de 1999, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 86, de 7 de mayo de 1999, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir la provisión de un puesto de trabajo de Recaudador para la Demarcación de La Bañeza, entre funcionarios de carrera de la Diputación de León, Recaudadores, grupo B, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales/Cometidos Especiales, con destino en cualquiera de las demarcaciones de la provincia de León.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 10 de mayo de 1999.—El Presidente.

12358 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 50, de 29 de abril de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 77, de 6 de abril de 1999, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Arquitecto técnico, Obras Municipales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la clase de personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso libre.

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Nueva Carteya, 10 de mayo de 1999.—El Alcalde, Manuel Pérez Urbano.

12359 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 12 de mayo de 1998 y 10 de mayo de 1999, aparecen publicadas

las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Oficiales (una de Electricista y una de Albañil), en régimen laboral indefinido, promoción libre, correspondientes a la oferta de empleo público de 1998, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, así como la documentación exigida en las bases, se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convocan se publicarán, únicamente, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 13 de mayo de 1999.—El Concejal Delegado de Personal, Fernando Sabido Sánchez.

UNIVERSIDADES

12360 RESOLUCIÓN de 1 de mayo de 1999, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de ocho plazas de Profesorado Universitario, convocadas a concurso por Resolución de 11 de diciembre de 1998.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y cumplidos los trámites del sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 22 de abril de 1999,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar el concurso para la provisión de ocho plazas de Profesorado Universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución Rectoral de 11 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 1 de mayo de 1999.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Plaza: 20.1 CAUN 017

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Escolano Benito, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don José María Hernández Díaz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Félix Etxeberria Balerdi, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Josep González Agapito, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don José María Quintana Cabanas, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel de Puelles Benítez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal Secretario: Don Julio Ruiz Berrio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.